

Palacio Legislativo de San Lázaro, 5 de diciembre de 2019

Versión estenográfica de la decimotercera reunión ordinaria de la Comisión de Gobernación y Población de la Cámara de Diputados, LXIV Legislatura, llevada a cabo este jueves en el Mezzanine norte del primer piso del edificio A.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Gobernación, les doy la más cordial bienvenida a esta treceava reunión ordinaria de trabajo. Ruego a la Secretaría dar cuenta del cómputo de asistencia.

El secretario : Buenas tardes, presidenta. Le informo que contamos con la presencia de 18 diputadas y diputados, por tal motivo hay quórum para sesionar.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Muchísimas gracias, diputado. En consecuencia, siendo las 17:11 horas, se abre la treceava reunión ordinaria de trabajo de esta Comisión de Gobernación y Población.

Ruego a la Secretaría dar cuenta del orden del día inmediatamente después consultar en votación económica si es de aprobarse.

El secretario diputado : Doy lectura al orden del día.

Orden del día

1. Registro de asistencia y declaración de quórum.
2. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura, discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior.
4. Discusión y, en su caso, aprobación de los siguientes proyectos de dictamen:
 1. Dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se deroga la fracción III del artículo 80 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 2, jpg

2. Dictamen en la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.

5. Asuntos generales.

6. Clausura y cita.

Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Solicito, diputado, poner a consideración el orden del día.

El secretario diputado : En votación económica, pongo a consideración de la asamblea si es de aprobarse el orden del día. Quienes estén a favor por la afirmativa sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada levantando la mano, por favor (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Aprobado el orden del día. En consecuencia pasamos al siguiente punto correspondiente a la discusión y, en su caso, aprobación del acta de la reunión anterior. Ruego a la Secretaría consulte, en votación económica, si es de omitirse su lectura.

El secretario diputado : Consulto si es de omitirse la lectura del acta anterior de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por la vía acostumbrada (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 3, jpg

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En consecuencia ruego a la Secretaría consulte al pleno de la comisión, en votación económica, si es de aprobarse el acta de la reunión anterior.

El secretario diputado : Consulto si es de aprobarse el acta de la reunión anterior. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo por la vía acostumbrada (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, señora presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Aprobada. En consecuencia pasamos al cuarto punto correspondiente a la discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de dictamen.

Iniciaremos con el proyecto de dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que deroga la fracción III del artículo 8o. de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de memoria histórica.

Está a discusión, consulto si alguno de los diputados integrantes de esta comisión desea hacer uso de la palabra. Si no hubiera más oradores, le daríamos la palabra al diputado Ricardo Aguilar.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: Muchas gracias. Seré muy breve, porque aparte fue una petición que me hizo puntualmente la vicepresidenta de la Mesa Directiva, la diputada Dulce María Sauri, y quiero referirme a lo siguiente.

La materia de este dictamen, como ustedes saben, el 13 de noviembre del año pasado, cuando la Cámara de Diputados discutió, ya cuando inició el nuevo gobierno, la modificación a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, el Grupo Parlamentario del PRI presentó varias reservas respecto de las propuestas que se hacían, una particularmente relacionada con la materia de este dictamen que hoy se está poniendo a discusión y que es en materia histórica.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 4, jpg

En la discusión del pleno de ese día del 13 de noviembre, la diputada Dulce María Sauri, presentó una reserva al artículo 8o., fracción III, para eliminar dicha fracción por considerar que la memoria histórica de la nación no debía ser una función desde la oficina de la Presidencia, que no debería de instrumentarse desde ahí.

Desde la tribuna mi compañera preguntó al grupo mayoritario, ¿por qué desde el gobierno, desde las mismísimas oficinas presidenciales se intenta difundir y proyectar el derecho a la memoria de la nación? ¿Dónde queda la nueva Ley General de Archivos? ¿Dónde el Archivo General de la Nación, con sus 700 mil pesos de presupuesto para servicios, adquisiciones y una que otra inversión en el 2019? ¿Y dónde queda el Instituto Nacional de Antropología e Historia, el Instituto Nacional de Bellas Artes y los centros de investigaciones históricas de las universidades, del Colegio de México y los museos, con sus tradicionales carencias y limitaciones?

Si la cartera presidencial se va a abrir para esta loable tarea de preservar y fortalecer la memoria histórica y, por tanto, el derecho a la memoria del pueblo de México, la Oficina del Presidente, como nos da la razón este dictamen, no es el lugar administrativo para albergar a la institución que pretende abrogarse el derecho de determinar por qué debemos recordar y cómo lo debemos de hacer.

Hoy el tiempo nos da la razón al Grupo Parlamentario del PRI y a otros partidos que también lo hicieron, el dictamen que estamos aprobando responde justamente a lo que se advirtió desde el 2018, la Oficina de la Presidencia nunca debió estar facultada para preservar la memoria histórica del país. Eso como bien lo corrige el dictamen, es una atribución que debe realizar el Archivo General de la Nación.

Nada más para que quede constancia de que a veces valdría la pena escuchar un poco la argumentación que dan los diferentes grupos parlamentarios. Muchas gracias.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 5, jpg

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Muchas gracias, diputado. En virtud de haberse agotado la lista de oradores, ruego a la Secretaría consultar, en votación económica, si está suficientemente discutido.

El secretario diputado : Se consulta si el dictamen a discusión se encuentra suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Suficientemente discutido. Y pasaríamos a su votación de manera nominal. Le pediríamos al diputado Felipe Fernando...

... nominal. Le pediríamos al diputado Felipe Fernando que nos diga el sentido de su voto yel grupo parlamentario, por favor.

El diputado Felipe Fernando Macías: PAN, a favor.

El diputado Alfonso Pérez Arrollo: Morena, a favor.

El diputado Ricardo Aguilar: PRI, a favor.

La diputada Lucero Saldaña: PRI, a favor.

El diputado Valentín Reyes López: Morena, a favor.

La diputada Martha Tagle: Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: De Morena, a favor.

El diputado Marco Gómez: A favor.

Comisión de Gobernación y Población
Decimotercera reunión ordinaria
Jueves 5 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 6, jpg

El diputado José Luis Elorza: Morena, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Morena, a favor.

El diputado... Velázquez: A favor.

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: Morena. A favor.

La diputada Beatriz Pérez: Morena. A favor.

El diputado Eudoxio Morales: De Encuentro Social. A favor.

El diputado Jorge Espadas: PAN, a favor.

El diputado Silvano Garay: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado César Agustín Hernández: De Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena, a favor.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Morena, a favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Adriana Dávila: PAN, a favor.

El diputado Fernando Torres Graciano: PAN, a favor.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 7, jpg

El secretario diputado: Presidenta, le informo que con 22 votos a favor, por unanimidad, se aprueba dicho dictamen.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población. Túrnese de manera inmediata a la Mesa Directiva, para los efectos reglamentarios conducentes.

Pasamos ahora a la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación, con proyecto de decreto por el que se adiciona un numeral 2 al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos.

Consulto si alguno de los diputados desea hacer uso de la palabra. Y si no, solicitaría al secretario ponerlo a consideración.

Diputado Silvano Garay.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Bueno, como promovente de esta iniciativa, me siento contento con el apoyo de todos los compañeros, de todos los partidos políticos. Y creo que esta iniciativa y ahora el dictamen, fortalece nada más y nada menos, al sistema de partidos políticos.

Desde el 91 han perdido su registro 22 partidos políticos, 22. Y todos han sido por no alcanzar el umbral. Ningún partido político, hasta el día de hoy, no ha perdido su registro por no alcanzar el 0.22 por ciento del padrón electoral en el tema de afiliación.

Creo que el dictamen del INE, en el 17 creo que contraviene el artículo 41, que dice que cada partido político que tenga el 3 por ciento de votación, ahora, puede ser la presidencia, puede ser en senadores o diputados federales, tienen derecho a conservar su registro.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 8, jpg

Creo que esto fortalece el día de hoy esta adición al artículo 94. Queda muy claro que nada más el partido que no alcance el 3 por ciento en cualquier elección pierde su registro. No por el hecho de que no tenga el 0.22 por ciento de afiliados del padrón electoral.

Es cuanto y agradecemos todo el apoyo de, la firma de todos los compañeros de todos los partidos, y gracias, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Diputado Marco Alcantar.

El diputado Marco Alcantar: Gracias. Muy breve, presidenta. Nada más para sumarme a lo dicho por mi compañero Silvano Garay. Y me gustaría nada más hacer una precisión. Es claro, en mi opinión, y por eso voy a favor yo con el dictamen, que si un partido tiene 3 por ciento de la votación o más, en una elección, pues tiene una representatividad mínima para poder ser partido político.

Ahora, lo que se está aprobando no significa que los partidos no van a tener la obligación de tener padrones, porque se tienen que respetar los derechos de los militantes.

Lo que se está aprobando, y eso hay que dejarlo muy claro, porque no se va a violar ningún derecho de nadie. Y sobre todo en la comunicación es importante aclararlo. Entonces, no van a desaparecer los padrones, lo único que se está eliminando es una sanción que no tiene ningún objeto, en mi opinión, de ser, puesto que si un partido saca el 3 por ciento de la votación en una elección, podemos nosotros asumir que tiene la representatividad mínima para poder ser partido político. Gracias.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. Diputado González.

El diputado González: Gracias, diputada presidenta. Primero que nada, esta Comisión de Gobernación, porque sin duda alguna, el trabajo que se está... este proyecto de dictamen tiene que ver no solamente con la vida de los partidos, también tiene que ver con la vida pública de los mexicanos.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 9, jpg

Y creo yo que efectivamente, lo que tenemos que hacer es fortalecer a los partidos, porque los partidos políticos no solamente han sido a lo largo... los más cuestionados. Creo que tenemos que ganarnos la confianza de los mexicanos y... sí alcanza ese 3 por ciento, lo comento por lo siguiente: yo soy consejero legislativo del Partido del Trabajo ante el Instituto Nacional Electoral. Estos temas ahí constantemente los debatimos, los analizamos, etcétera. Y la última... precisamente. Sacas el 3 por ciento. Y luego te vuelven a pedir en otro artículo de la ley que vuelvas a repetir, para hacer tu padrón, que... Que hoy me da muchísimo gusto extender esta invitación, porque finalmente, ustedes... a un apartado de ley, ponía en riesgo a... partidos políticos que ya habían ganado la confianza de los electores en un proceso electoral.

Así es de que nuevamente, muchas felicidades y enhorabuena por esta iniciativa.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En virtud de haberse agotado la lista de oradores, solicito a la secretaría ponga a votación económica si el dictamen está suficientemente discutido.

El secretario diputado : Se consulta si el dictamen a discusión se encuentra suficientemente discutido. Quienes estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo (votación). Gracias. Quienes estén por la negativa sírvanse manifestarlo (votación). Mayoría por la afirmativa, presidenta.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Gracias, diputado. El dictamen se encuentra suficientemente discutido. En consecuencia, y al no existir más propuestas de modificación, solicito a la secretaría ponerlo en votación nominal, a las diputadas y diputados, y que nos señalen el nombre y el grupo parlamentario.

El secretario diputado : Por tratarse de una votación, perdón. Por tratarse de una votación nominal, ruego a las diputadas y diputados expresar claramente su nombre y el sentido de su voto. Cada diputado y diputada emite de viva voz nombre, voto y grupo parlamentario.

Comisión de Gobernación y Población
Decimotercera reunión ordinaria
Jueves 5 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 10, jpg

El diputado Felipe Fernando Macías: PAN, a favor...

(Sigue turno 3)

...y grupo parlamentario.

La diputada : Adelante diputado Felifer.

El diputado Felipe Fernando Macías Olvera: PAN, a favor.

El diputado Alfonso Pérez Arroyo: Morena, a favor.

El diputado Ricardo Aguilar Castillo: PRI, a favor.

La diputada María Lucero Saldaña Pérez: PRI, a favor.

El diputado Valentín Reyes López: Morena, a favor.

La diputada Araceli Ocampo Manzanares: De Morena, a favor.

La diputada Martha Tagle Martínez: Movimiento Ciudadano, a favor.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: A favor.

El diputado José Luis Elorza Flores: Morena, a favor.

La diputada Rocío Barrera Badillo: Morena, a favor.

El diputado Vicente Alberto Onofre Vázquez: Morena, a favor.

Comisión de Gobernación y Población
Decimotercera reunión ordinaria
Jueves 5 de diciembre de 2019
Turno 1, hoja 11, jpg

El diputado Jorge Ángel Sibaja Mendoza: De Morena, a favor.

La diputada Beatriz Dominga Pérez López: Morena, a favor.

El diputado Eudoxio Morales Flores: Encuentro Social, a favor.

El diputado Jorge Arturo Espadas Galván: PAN, a favor.

El diputado Silvano Garay Ulloa: Partido del Trabajo, a favor.

El diputado César Agustín Hernández Pérez: De Morena, a favor.

La diputada Alma Delia Navarrete Rivera: Morena, a favor.

La diputada Lizeth Amayrani Guerra Méndez: De Morena, a favor.

El diputado Miguel Ángel Chico Herrera: Morena, a favor.

La diputada Carmen Julia Prudencio González: De Movimiento Ciudadano, a favor.

La diputada Adriana Dávila Fernández: PAN, a favor.

El diputado Fernando Torres Graciano: PAN, a favor.

El diputado : 23 diputadas y diputados por la afirmativa
señor presidenta, mayoría por la afirmativa.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 12, jpg

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Aprobado por unanimidad el dictamen de la Comisión de Gobierno con proyecto de decreto por el que se adiciona numeral 2 al artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, tórnese a la Mesa Directiva para los efectos reglamentarios conducentes. Pasamos al siguiente punto del orden del día que son asuntos generales. No habiendo asuntos generales damos por concluida nuestra treceava sesión ordinaria de la Comisión de Gobernación y solicitamos a los diputados integrantes no retirarse toda vez que tenemos sesión de Comisiones Unidas de Justicia y Gobernación. Muchísimas gracias a todos.

Aquí mismo vamos a decretar un receso pequeño para poder acomodar los lugares y podamos estar las dos comisiones conjuntas.

(Receso)

La diputada : ... y fuimos convocados a las 5:00 de la tarde y estaos viendo que son las 5:50.

La diputada : Que no lo incluyamos, dice Mary.

La diputada : De la Comisión de Justicia hasta este momento tenemos registrada una asistencia de 15 diputados.

La diputada : En la Comisión de Gobernación tenemos 18 diputados, tenemos quórum nosotros.

La diputada : En el caso de la Comisión de Justicia necesitamos 16 porque tenemos 30 integrantes, para poder iniciar. ¿Quién llevo? Perdón. Marco. Ya está contemplando el diputado Marco Antonio.

La diputada : En las dos.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 13, jpg

La diputada : Tenemos registrada a la presidenta de la voz, el diputado Cayetano, al diputado David Orihuela, a la diputada Martha Patricia Ramírez Lucero, a la diputada Mariana Dunyaska, a la diputada María del Rosario Guzmán, a la diputada Ana Ruth García Grande, al diputado Gustavo Callejas, a la diputada María Elizabeth Díaz García, al diputado Marco Antonio Gómez Alcantar, a la diputada Verónica Juárez Piña, a la diputada María Teresa López Pérez, a la diputada Esmeralda Moreno y nada más.

La diputada : Adelante diputada Vero.

La diputada Verónica Juárez Piña: Bueno, como está establecido en el artículo 174, numeral 2, se establece que para que exista, que para que podamos sesionar ambas comisiones deben de contar con el quórum correspondiente. Por consecuencia, solicito que podamos proceder conforme a lo que se establece, que una vez que han tenido 30 minutos podamos definir lo correspondiente en virtud de que no contamos con el quórum legal.

Y que, en todo caso, nos puedan convocar cuando usted considere.

La diputada : Gracias diputada. Me informa el secretario técnico que ya hay quórum, nada más que me permita corroborarlo, en caso que no existía procederemos a lo que usted señala.

La diputada : Presidenta y que lo podamos corroborar con la lista de asistencia, por favor. Si, con un pase de lista. Que si pudiera ser a través de un pase de lista por favor.

La diputada : Por mí no hay inconvenientes.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 14, jpg

La diputada : Vamos a pasar nuevamente la lista, solicitaríamos a todos los diputados presentes que puedan ocupar sus lugares.

La diputada : A ver, déjame pasar lista. La diputada presidenta de la Comisión de Justicia, presente. Diputado Rubén Cayetano García. Voy a mencionarlos a todos.

A la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros, no está presente. El diputado David Orihuela Nava, ahí está presente. La diputada Claudia Pérez Rodríguez, no verdad, no está presente. La diputada Martha Patricia Ramírez Lucero. La diputada Mariana Dunyaska. La diputada María del Rosario Guzmán Avilés. La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán.

La diputada Mariana Rodríguez Mier y Terán: Presente.

La diputada : La diputada Ana Ruth García Grande.

La diputada Ana Ruth García Grande: Presente.

La diputada : El diputado Juan Carlos Villarreal Salazar, no ha llegado. El diputado Gustavo Callejas.

El diputado Gustavo Callejas: Presente.

La diputada : El diputado Armando Contreras.

El diputado Armando Contreras Castillo: Presente.

La diputada : La diputada Elizabeth Díaz García.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 15, jpg

La diputada María Elizabeth Díaz García: Presente.

La diputada : El diputado Absalón García Ochoa, no, no está. El diputado Edgar Guzmán Valdez. El diputado Marco Antonio Alcantar.

El diputado Marco Antonio Gómez Alcantar: Aquí.

La diputada : La diputada María Roselia Jiménez, no está. La diputada Verónica Juárez, si esta. El diputado Elías Lixa, no está. La diputada María Teresa López Pérez, si esta. El diputado Luis Enrique Martínez Ventura, no está. El diputado Marco Antonio Medina Pérez, presente. La diputada Esmeralda de los Ángeles Moreno, también presente. El diputado Enrique Ochoa, no está. Ximena Puente De la Mora, tampoco. La diputada Nancy Claudia Reséndiz, tampoco. El diputado Terán...

(Sigue turno 4)

... Nancy Claudia Reséndiz, tampoco. El diputado Terán Águila Rubén, tampoco. La diputada María Luisa Veloz Silva, tampoco. Y la diputada Silvia Lorena Villavicencio, tampoco. En total tenemos 16 integrantes.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: En el caso de Gobernación, Rocío Barrera Badillo, presente. Diputado José Luis Elorza, presente. Araceli Ocampo, presente. Vicente Onofre, presente... Okey, perfecto. Beatriz Dominga Pérez, presente. Jorge Ángel Sibaja. Jorge Arturo Espadas Galván, no se encuentra. Macías Olvera Felipe Fernando, no se encuentra. Morales Flores Eudoxio, no se encuentra. Gómez Alcantar Marco Antonio, presente. Mauricio Toledo, no se encuentra. Ricardo Aguilar. Marcos Aguilar Vega, no se encuentra. Guadalupe Almaguer, no se encuentra. Ivonne Liliana

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 16, jpg

Álvarez, no se encuentra. Raúl Eduardo Bonifaz. Chico Herrera Miguel, presente. Tatiana Clouthier, no se encuentra. Adriana Dávila Fernández, no se encuentra. Diputado Silvano Garay Ulloa, presente. Lizeth Amayrani Guerra. César Agustín Hernández Pérez. Alma Delia Navarrete. Carmen Julia Prudencio, no se encuentra. Alfonso Pérez Arroyo. José Ángel Pérez Hernández, no se encuentra. Diputado Valentín Reyes López, no se encuentra. Luis Fernando Salazar Fernández, no se encuentra. Lucero Saldaña, presente. Luis Miranda, no se encuentra. Martha Tagle, no se encuentra. Flora Tania Cruz, no se encuentra. Roberto Ángel, tampoco se encuentra. Y Fernando Torres Graciano, tampoco se encuentra. 17 presentes. Nos hace falta uno.

Sí, adelante, diputado... Sí, ¿perdón? No sé...

La presidenta diputada María del Pilar Ortega Martínez: Sí, sí tenemos.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: ¿Cuántos son ustedes?

La presidenta diputada María del Pilar Ortega Martínez: Somos 30. Tenemos 16.

La presidenta diputada Rocío Barrera Badillo: Falta uno de Gobernación.

El diputado : Bueno, nada más para hacer una precisión.

Antes que nos reuniéramos ambas comisiones, tuve la oportunidad de llegar antes de que concluyera la Comisión de Gobernación. Si usted recupera incluso el audio, declaró un receso, ¿verdad?

La presidenta diputada : Exacto.

El diputado : Así lo estableció...

La presidenta diputada : En la Comisión de Gobernación para dar inicio...

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 17, jpg

El diputado: Usted dijo que en ese momento se iban a instalar ambas comisiones y declaró un receso. Entonces ustedes están en receso. Nada más. Nosotros tenemos quórum, ¿no?

La presidenta diputada : No, diputado. Permítame y yo...

El diputado : Hago ese comentario nada más y agregaría nada más, agregaría que tuviéramos tolerancia para poder sesionar. Finalmente, quien toma las decisiones es la asamblea. Muchas gracias.

La presidenta diputada María del Pilar Ortega Martínez: No. Diputado, nada más atendiendo, yo creo que en esta comisión, en la de Justicia, siempre ha habido tolerancia, pero creo que también nos hemos caracterizado por respetar la norma. Estamos hablando de una comisión diferente a la Comisión de Gobernación que ya se clausuró. Esta es una reunión de comisiones unidas y el reglamento nos establece como obligación que para instalarla tengamos quórum ambas comisiones y la tolerancia que marca el reglamento es de media hora. Ya son las 6 de la tarde. Yo estoy por el cumplimiento del reglamento y de dejar asentado que no existe el quórum y, en todo caso, que se cite a una nueva sesión. Lo consulto con la presidenta...

Sí hubo una tolerancia de una hora porque son las 6 de la tarde... Sí...

Yo ya señalé que nuestra postura, recuerden que son comisiones unidas, nuestra postura y además con fundamento en el reglamento que señala que el artículo 174, fracción II, dice "Para que haya reunión de comisiones unidas, deberá acreditarse el quórum de cada una de las comisiones", pero también señala... ¿qué artículo?

La diputada : Presidenta, por favor.

La presidenta diputada María del Pilar Ortega Martínez: Sí, dime, diputada.

Comisión de Gobernación y Población

Decimotercera reunión ordinaria

Jueves 5 de diciembre de 2019

Turno 1, hoja 18, jpg

La diputada : Nuevamente reiterar mi solicitud de que nos vuelvan a convocar cuando ustedes consideren en virtud que una vez que ha transcurrido una hora, no hemos reunido el quórum correspondiente.

La presidenta diputada María del Pilar Ortega Martínez: Bien. Efectivamente, conforme al artículo 167, fracción III, en caso de que transcurran 30 minutos después de la hora convocada y no se haya integrado quórum, el presidente levantará el acta para certificar los asistentes. Entonces considero que es procedente levantar el acta correspondiente y dar cuenta de los asistentes a esta reunión levantando esta sesión y de conformidad con la presidenta de la Comisión de Gobernación volveremos a citar a una nueva sesión de ambas comisiones.

Muchísimas gracias a todos.

---000---